

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE “METROEJE CÍA. LTDA.”  
CELEBRADA EN QUITO, EL 1 DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Quito D.M., el 1 de abril de 2016, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jorge Adoum Oe10-71 y Joan Miró, sector San Juan Alto de Cumbayá, se reúne los socios de METROEJE CÍA. LTDA., con la presencia de: a) César Alberto Bueno Villalobos, dueño de 78.648 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de USD 78,648.00; b) Erika Paulina Cisneros Negrete, dueña de 4.520 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de USD 4520.00; y c) Ing. Juan Carlos Ponce, titular de 7.232 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de USD 7,232.00.

Preside la sesión la Sra. Erika Paulina Cisneros Negrete, quien es Presidenta de la compañía; y actúa como Secretario, el Sr. César Alberto Bueno Villalobos, Gerente General, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social que es de USD 90,400.00, dividido en 90.400 participaciones sociales de un dólar cada una.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos: a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2015; b) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2015; y, c) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, razón por la cual la Presidenta declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

**Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2015.**

El señor César Bueno Villalobos, en su calidad de Gerente General de la compañía, informa que durante el ejercicio económico del 2015, la compañía concluyó la construcción de la residencia del Sr. Carlos Vega, avanzó en un 90% la construcción del proyecto Arawi II, un 70% el Conjunto Arawi, y un 60% en el Conjunto de Apartamentos Amaru II. Se invirtió además en las obras preliminares del proyecto Parque La Viña y se entregó la primera etapa del proyecto Casamar ubicado en el sector de Pedernales, provincia de Manabí.

Indica además, que a pesar de la crisis de liquidez que afecta la economía ecuatoriana, la compañía METROEJE CÍA. LTDA. continúa invirtiendo en los proyectos inmobiliarios cuyas ventas se han iniciado, resultando incierta la posibilidad de iniciar el emprendimiento en nuevos proyectos.

Los resultados económicos del 2015 se encuentran reflejados en los estados financieros adjuntos, que luego de un enorme trabajo de organización y sistematización de la contabilidad de la compañía y las demás asociaciones han podido ser elaborados y consolidados con información y datos reales.

El Sr. César Bueno Villalobos da lectura de su informe de gerencia, el cual es aprobado por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

**Segundo punto del orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2015.**

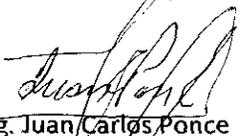
Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra el Sr. César Bueno Villalobos para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2015 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que determinan la existencia de una utilidad disponible para dividendos USD\$ 19096,59. Los presentes muestran su satisfacción por los resultados económicos del año 2015, felicitan la gestión de la Gerencia y todo el equipo de trabajo y en consecuencia aprueban las cuentas y estados financieros del año 2015. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

**Tercer punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-**

Respecto de este asunto, el gerente general recomienda que la pequeña utilidad del 2015 que asciende a USD\$ 19096,59 no sea repartida a los socios, y se registre en las cuentas patrimoniales de la compañía. Discutido brevemente este punto, los presentes aprueban que la utilidad líquida del ejercicio NO sea repartida a los socios y se la registre como "utilidades no distribuidas" con la finalidad de no afectar la liquidez de la empresa.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 18H45. A las 19H00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

La Junta, en cumplimiento del Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe de gerencia; d) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

  
Ing. Juan Carlos Ponce  
Socio

  
Erika Paulina Cisneros Negrete  
Presidente de la Junta - Socia

  
César Alberto Bueno Villalobos  
Secretario de la Junta - Socio

---

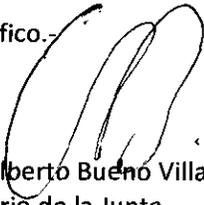
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "METROEJE CÍA. LTDA." CELEBRADA EN QUITO, EL 1 DE ABRIL DE 2016.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía METROEJE CÍA. LTDA., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) César Alberto Bueno Villalobos, dueño de 78.648 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de USD 78,648.00, de manera personal;
- b) Erika Paulina Cisneros Negrete, dueña de 4.520 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de USD 4520.00, de forma personal;
- c) Ing. Juan Carlos Ponce, titular de 7.232 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de USD 7,232.00, de manera personal.

Quito, 1 de abril de 2016.

Lo certifico.



César Alberto Bueno Villalobos  
Secretario de la Junta